



SECRETARIA GENERAL

FG/em.

### RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Visto el acuerdo plenario de fecha 20 de junio de 2019, por el que se establecen los regímenes de dedicación parcial y exclusiva, en el que consta que la misma deberá solicitarse a la Alcaldía y aceptarse por esta.

Visto asimismo el escrito nº 2019/13285 de registro de entrada presentado por don Antonio Genaro Iraizoz García donde se acepta la dedicación parcial establecida.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el día de la fecha

### RESUELVE

1º.- Aprobar el régimen de dedicación parcial a favor de don Antonio Genaro Iraizoz García.

2º.- Que esta resolución tenga efectos desde el 21 de junio de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández.

*Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital  
que consta en el lateral del documento*

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que  
consta en el lateral del documento*

HASH DEL CERTIFICADO:  
7D0B7E9DD0D66492C702F72D0DFDC6D25CA66E4D  
583F99F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:  
25/06/2019  
26/06/2019

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde  
SECRETARIO

NOMBRE:  
Alfredo García-Plata Fernández  
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC289C6A18B579D014F86

